



## Pantano de Elche

ELX / ELCHE

**CODIGO:** 03.33.065-082

**OTRA DENOMINACIÓN:**

**MUNICIPIO:** ELX / ELCHE

**COMARCA:** EL BAIX VINALOPÓ

**PROVINCIA:** ALICANTE

**DIRECCIÓN:**

**ÉPOCA:**

**USO PRIMITIVO:**

**USO ACTUAL:**

**ESTILO 1:**

**ESTILO 2:**

**TIPOLOGÍA:** Edificios asistenciales -

**TERRITORIO:**

**AGENTES:**

### DESCRIPCIÓN:

El pantano se encuentra situado en el término municipal de Elche, en el interior del cauce del río Vinalopó y al norte del casco urbano.

Se trata de un conjunto de altísimo interés hidrológico constituido por la cuenca donde se recogen las aguas, los barrancos que las conducen, el embalse que las almacena, la presa que las contiene, las acequias que las distribuyen, las huertas y fábricas que las aprovechan.

Esta obra de ingeniería hidráulica del s. XVII, tiene una gran importancia por constituir, según estudios de las universidades de Cornell y Syracuse, la primera presa verdadera de arco en Europa desde los tiempos de los romanos y una de las pocas obras de esta índole en nuestra comunidad, así como por poseer además un valor histórico, como conjunto representativo de intervención en el entorno y explotación de sus recursos.

La presa de Elche pertenece a la tipología de presas de arco cuya característica es que son estructuras finas y que requieren menos material que cualquier otro tipo, ya que se valen de la configuración geométrica del arco para la transmisión más eficaz de los empujes.

Fueron los romanos los primeros que emplearon el arco en la construcción de pantanos, aunque no tan profusamente como lo hicieron en edificios y puentes. Un ejemplo de presa de arco romana fue la del Vallon de Baume en Francia. Otra cuya autoría parece ser también romana es la de Monte Novo en Portugal, sumergida recientemente por un depósito moderno.

Posteriormente fueron los mongoles quienes construyeron presas de arco, en Kebar y Kurit.

En Europa fue la presa de Elche la primera que se construyó de esta tipología desde los romanos. Otras grandes obras hidráulicas españolas, de esta época son los pantanos de Alicante (en el término de Tibi) sólo 46 años anterior al de Elche, y el de Almansa en Alicante.

. Ibarra indica que la idea de su construcción se remonta al año 1589, sin embargo los trabajos fueron iniciados en 1632. Estuvo en actividad durante más de un siglo. Por efecto de una avenida de agua el día 3 de septiembre de 1793, quedó destruido.

Pascual Madoz, en un diccionario Geográfico del primer tercio del siglo XIX, hace una descripción del emplazamiento, a una legua hacia el norte de la Villa, en una garganta del río; se refiere también a las dimensiones y la existencia de una puerta para el desagüe y la limpieza.

Pedro Ibarra, casi cien años después, en un estudio acerca de la Institución del Riego de Elche, publicado en Madrid en 1914, dice que se encuentra situado entre las colinas de Murcia y Castellar a occidente y oriente respectivamente del Vinalopó. También aporta datos de su cronología, donde parece que su origen está en una antigua rara de cal y canto que servía para tomar las aguas para el riego.

Alejandro Ramos Folqués en su historia de Elche, coincide en la época de acuerdo de construcción que fija el 16 de julio, inspirada en la obra similar que el maestro Juaner del Temple llevaba a cabo en Almansa, Siete días más tarde el mismo maestro, acompañado por Miguel Sánchez y Pedro Izquierdo (vinculado a la construcción del de Alicante) recorrieron el barranco, eligiendo el lugar idóneo junto a Castellar de Morera.

Las obras se demoraron por diversos motivos, como coger experiencia de la construcción de la presa de Alicante. Éstas dieron comienzo en el citado año 1632, bajo la dirección del maestro Juaner del Temple.

Vicente Gozávez Pérez, recoge datos y fechas similares a las indicadas. Si bien añade algunos nuevos, como el período entre 1782 y 1786, en que el pantano estuvo inservible hasta su reparación en ese último año bajo la dirección del arquitecto Vicente Gascó.

Ramón Folqués proporciona la fecha de 3 de septiembre de 1793 en la cual se produjo su destrucción, sin que se especifique el alcance e importancia de los daños que la dejaron fuera de servicio hasta que el 21 de junio de 1842 se hizo cargo el Maestro José González. Fue llenado en el aniversario de su destrucción, el día 3 de septiembre de 1846.

Su titularidad, según Ramos Folqués fue en el siglo XVII de los señores que la costearon, los cuales poseían el agua viva de la Villa, aunque la Universidad de San Juan contribuyó con una participación económica.

El Ayuntamiento de Elche, reunido en cabildo ordinario el 7 de abril de 1841, teniendo en cuenta la escasez de agua que sufría la ciudad, con la consiguiente pérdida de cultivos, consideró de suma importancia la reparación del pantano, que había quedado en desuso tras la riada de 8 de septiembre de 1793.

No obstante, y como carecía de fondos para dicha reparación y para sufragar un censo de 14.000 libras, a un interés del 3 por ciento, tomado del Conde de Torellano con aquel propósito tiempo atrás, determinó convocar una Junta Ordinaria de todos los propietarios de aguas de las acequias Mayor y Marxena, al objeto de cederles la titularidad del pantano, siempre y cuando se hiciesen cargo de su reparación y del empréstito antedicho.

El cabildo de 24 de febrero de 1842 nos informa de que dicha proposición fue aprobada por el común de los regantes de las dos acequias, por lo que el Ayuntamiento se dirigió a la Diputación Provincial al objeto de que aprobase el proyecto y poder suscribir la



## Pantano de Elche

### ELX / ELCHE

correspondiente escritura de cesión. La escritura de cesión de la titularidad a los propietarios de las acequias Mayor y Marxena se otorgó el 1 de abril de, 1842, ante el notario de la localidad Juan Martínez, conservándola los mismos hasta la actualidad. Ninguna descripción formal ha llegado de la obra del siglo XVII, a la cual se refiere Pedro Ibarra y califica de hermosa construcción. La obra actual es la construida en el siglo XVII, con las posibles reformas que entre 1782 y 1786 efectuó Vicente Gascó y las reparaciones llevadas a cabo en el siglo XIX. Se trata de una potente pared cuyo núcleo está formado por rellenos y el revestimiento externo con terminación de sillería que se puede considerar isodoma; dado que los sillares son casi todos de similares características geométricas.

Su capacidad es algo mayor que el embalse de Almansa y ligeramente menor que el de Alicante.

Las dimensiones que proporcionan diversos autores son iguales antes y después de la destrucción del año 1795. Pues aunque Cavanilles publicó sus observaciones en el año 1795, su paso por el pantano de Elche debió producirse con anterioridad a la destrucción.

Este autor indica que la fábrica es de argamasa recubierta de sillería con las siguientes dimensiones:

Altura: 100 palmos (23 metros)

Espesor base: 54 palmos (12.4 metros)

Espesor en el remate: 85 vasos (77.35 metros)

El ingeniero Próspero Lafarga que clasifica la presa del tipo de bóveda, en 1910 efectuó una nueva medición que dio como resultado:

Altura: 22 metros

Espesor base: 12 metros Espesor coronación: 9 metros

Radio del círculo: 62,5 metros.

Se puede considerar que las dos mediciones efectuadas con 120 años de separación temporal, son coincidentes.

El Ministerio de Obras Públicas en "Memoria de los trabajos realizados desde la liberación hasta el 31 de diciembre de 1945" describe el pantano de Elche:

Planta poligonal de dos alineaciones rectas y una central curva con radio medio de 62 m.

Altura sobre la vaguada: 23 m.

Talud de aguas arriba: 0,052.

Talud de aguas abajo: 0,086.

Volumen actual del embalse: 0.4 Hm<sup>3</sup>.

Avenida máxima prevista: 15 m<sup>3</sup>/seg.

Aportación anual media: 3,1 Hm<sup>3</sup>. C

Caudal medio: 1001/s.

También describe otras particularidades de la presa:

-De las tres alineaciones de la presa, la central y principal, ya que las otras dos se pueden considerar como aletas de refuerzo de las márgenes tienen unos 70 metros, con planta circular de 62 metros de radio.

-La toma de agua es del mismo sistema que la presa de Tibi: un pozo vertical con mechinales al embalse y una galería horizontal con cierre de bronce en su extremidad.

-Existe una galería de fondo para la limpieza de fangos, análoga a la del pantano de Tibi, pero con una mejora que consiste en otra galería de trabajo por encima de la del fondo y una cámara encima del cierre con pantallas de maderos, que permite sacar éstos con más comodidad y menos peligro, a través de un pozo que une la galería de trabajo con la de limpia.

-No tiene aliviadero de superficie, funcionando la presa como vertedero.

-El vaso está aterrado casi por completo y se prevé un posible recrecimiento de la presa y modernización de las instalaciones de toma y limpia.

-Las aguas del pantano se utilizan en el riego de las huertas contiguas a dicha población.

Las universidades de Cornell y Syracuse en su proyecto SimScience proporcionan las siguientes mediciones:

Arco principal: 75 m de largo en la cresta.

Radio de curvatura: 62 m

Ángulo central: 70°.

La sección transversal algo delgada de la presa es totalmente adecuada según análisis actuales realizados por ambas universidades. La contemplación actual de la presa nos sitúa ante un muro de planta circular, cuyo alzado recayente a la caída de las aguas es liso, en el que destaca al pie la compuerta de limpieza y desagüe. Se consideran parte del monumento, las edificaciones asociadas con el pantano, como la casa del pantanero, la acequia Mayor, La casa de Riegos, la antigua fábrica de harinas y el azud existente aguas abajo. (C. Pérez-Olagüe)



**Pantano de Elche**  
**ELX / ELCHE**

**DATOS JURÍDICOS**

**ESTADO:** Incoado **INCIDENCIAS:**

**CLASE:** Monumento **Nº ANOTACIÓN MINISTERIO:** A-R-I-51-0011128

**FECHA ANOTACIÓN MINISTERIO:** 19/11/2003 **ENTORNO:**

**INCOACIÓN**

**F. Resolución:** 01/09/2003

**Publicación Resolución DOGV:** 11/09/2003

**Publicación Resolución BOE:** 25/10/2003

**DECLARACIÓN**

**Disposición:**

**Fecha Disposición:**

**Publicación Resolución DOGV:**

**Publicación Resolución BOE:**



## Pantano de Elche

### ELX / ELCHE



Nota: El presente informe deriva de una Base de Datos informática que se actualiza periódicamente, por ello puede resultar incompleto y se recomienda que, en su caso, se efectúen las consultas oportunas a la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano.

En relación con los castillos, torres defensivas u otras construcciones fortificadas habrá que estar a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano, Ley 4/1998 de la Generalitat Valenciana, según la cual estos inmuebles son Bienes de Interés Cultural por ministerio de la ley.

Prohibida la reproducción y publicación parcial o total sin previa autorización.

© de los textos: Conselleria de Cultura, Educació i Esport.

© de las imágenes: Conselleria de Cultura, Educació i Esport - Direcció General de Patrimoni Cultural Valencià y Paisajes Españoles.